

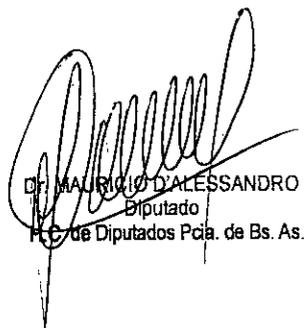
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

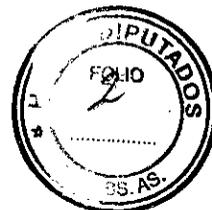
RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo y Cultural “**La Semana del Patrimonio Cultural**” realizada entre los días 4 y 8 de octubre de 2015, en la localidad de Tandil.


DR. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



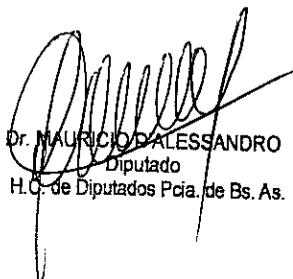
FUNDAMENTOS

Con gran participación de la comunidad, en conmemoración del Día del Patrimonio Cultural y Natural Nacional, se celebró en la localidad de Tandil la Semana del Patrimonio Cultural. El evento abarcó diferentes actividades siempre con la finalidad de difundir y concientizar respecto de la importancia que representa la conservación del patrimonio municipal para que generaciones venideras puedan disfrutarlo.

Este año las propuestas se centraron en Circuitos Patrimoniales. Visitas guiadas para conocer los hitos patrimoniales de Villa Laza; la simbología masónica y religiosa en los cementerios patrimoniales, todo en pos de reforzar los pilares en que se sustenta la identidad de una ciudad, eso es, la relación de sus habitantes con el patrimonio local.

Las propuestas se complementaron con cuatro charlas a través de las cuales se recorrieron los orígenes de la localidad, las que a su vez permitieron conocer las gestiones realizadas en el Archivo Histórico Municipal, el pos de su conservación, matizadas por curiosidades documentales no difundidas. Para culminar, se realizó un recorrido a través de la arquitectura y de los materiales constructivos del Palacio Municipal.

Por lo expuesto, invitando a reflexionar sobre la herencia cultural de cada comunidad, por la importancia de la temática que se abordó, es que solicito a las Sras. y Sres. diputados de esta Honorable Cámara acompañen con su voto el presente Proyecto de Resolución.


Dr. MAURICIO ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.